

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10591

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

MUJER ARDE EN LLAMAS



Yunza en el barrio de Pedregal de Huaraz casi termina en desgracia

Macaria Alberto Aquino, de 56 años, sufrió graves quemaduras tras arder en llamas, durante la celebración de un corta monte en el barrio Pedregal, en Huaraz. El hecho se produjo cuando a la víctima accidentalmente le cayó alcohol mientras preparaba trago andino conocido como caliche.

Oportuna acción de la Policía de Cátac evitó muertes



Pistolero fue detenido luego de realizar disparos durante un corta monte en Catac

Menor acuchillado en Martes Guerra pide justicia

Jefferson, de 14 años, se recupera lentamente tras ser apuñalado durante las festividades de carnaval



Mala intervención quirúrgica en el hospital de Huaraz

Un padre de familia identificado como Pedro Lastra Pineda, denunció una mala práctica médica durante una intervención quirúrgica a su menor hija de tan solo 08 meses de nacida.

EDITORIAL

No maten al fútbol

Dos menores de edad resultaron gravemente heridos en gresca de hinchas.

Es una escena que se repite reiteradamente. Los hinchas de las denominadas barras bravas de Universitario de Deportes y de Alianza Lima se enfrentan en grescas callejeras que afectan la tranquilidad del barrio y, en muchos casos, también provocan daños en la propiedad privada.

Los ataques a las personas y a los vehículos, antes y después del partido, ya resulta otro clásico que deben soportar los vecinos de los estadios.

Esta vez, se trata de cuatro heridos de bala —dos de ellos de 11 y 12 años— que se encuentran, en algunos de los casos, en estado muy grave.

Uno de los menores recibió el impacto en la cabeza, con el riesgo que eso conlleva.

No eran menores que formarían parte de las bandas. Eran niños que estaban en otro lugar y que al escuchar la intensidad de la gresca se aproximaron al lugar y los disparos perdidos los alcanzaron.

Las dos entidades de fútbol se han pronunciado para rechazar lo ocurrido y pedir que se ponga un freno a esta violencia que se traslada de las canchas deportivas a las calles.

Los rituales que adoptan los hinchas para festejar los triunfos y lamentar las derrotas no pueden ser armas punzocortantes contra el adversario o estas balas que ahora han herido a niños.

El deporte no puede ser tomado como un enfrentamiento contra enemigos.

Se trata de un encuentro entre adversarios, bajo reglas establecidas. Y todo el furor de los hinchas se deberá restringir a cánticos y banderolas.

Lo demás, la violencia callejera y los ataques a las personas o autos o casas, hay que reconocerlo por su nombre: hampa, delincuencia, ilegalidad.

Es tiempo de poner estos temas en claro, antes de que el deporte estrella sea una excusa para el desborde callejero del delito.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ADVIERTEN DE LLUVIAS INTENSAS PARA HOY EN ÁNCASH

Las provincias que posiblemente sean afectadas son Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Yugay, Santa y Sihuas.



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) ha advertido de la ocurrencia de lluvias intensas desde el lunes 19 (ayer) y hoy martes 20 de febrero en sierra de la región Áncash.

PROVINCIAS AFECTADAS

Las provincias que posiblemente sean afectadas son Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Yugay, Santa y Sihuas.

PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

Asimismo, el COER recomendó a la población a organizarse con el plan familiar de emergencia y el combo de supervivencia (mochilas y caja de reserva) y estar pendiente de las informaciones oficiales.

RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Además, las municipalidades deben estar alertas para responder de manera oportuna ante la ocurrencia de eventos meteorológicos.

LLUVIA TORRENCIAL EN HUARAZ

Ayer, lunes la ciudad de Huaraz soportó una torrencial lluvia desde la 3 de la tarde hasta las 5 pm.

Calles y avenidas de nuestra ciudad parecían ríos. Gracias a Dios hasta el cierre de nuestra edición no se reportaron daños mayores, sin embargo, numerosas viviendas resultaron inundadas.

ALERTA DE LLUVIAS FUERTES PARA HOY

Para hoy martes se ha alertado que las lluvias continuaran, por ello, se hace un llamado a las autoridades a estar alertas ante emergencias que podrían presentarse.

Patricia Benavides tuvo injerencia en pedido para archivar investigación de su hermana Enma

El exasesor de Patricia Benavides también contó que el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley habría aceptado archivar la investigación contra la hermana de la fiscal de la Nación

Jaime Villanueva confirmó, en una declaración del pasado 5 de febrero a la que tuvo acceso RPP, que la suspendida fiscal suprema Patricia Benavides tuvo injerencia para conseguir el sobreseimiento (archivo) de la investigación a su hermana Enma Benavides por exculpar a detenidos por narcotráfico.

Según el exasesor, él se había reunido en varias oportunidades con el fiscal Uriel Terán a pedido de la entonces titular del Ministerio Público para que se pidiera el sobreseimiento de la investigación que, desde octubre del 2022 estaba listo, pero que se presentó recién en febrero de 2023 aprovechando la coyuntura por las protestas contra el gobierno.

“Patricia (Benavides) ya coordinaba con Terán y nos mencionaba que coordinaba con el juez Checkley, pues tenía información de cuándo serían las audiencias, nos preguntaba cuál iba a ser el mejor momento para que se den las audiencias del tema de la hermana”, se lee en la declaración que brindó Villanueva a la Fiscalía.

El exasesor sostuvo que Juan Carlos Checkley coordinó con Patricia Benavides para que la audiencia se realizara en diciembre pasado, pues la hermana de la suspendida fiscal de la Nación ya la estaba presionando.

Enma Benavides Vargas es investigada por los presuntos delitos de cohecho y asociación ilícita para delinquir en la modalidad de organización criminal. A ella se le acusa presuntamente de haber cobrado sobornos a cambio de liberar a investigados por narcotráfico.

BENAVIDES HABRÍA FILTRADO INFORMACIÓN A LA PRENSA

Jaime Villanueva, declaró que Patricia Benavides tuvo una participación activa en la salida de la fiscal Marita Barreto como coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

“En una reunión en su despacho, [Patricia Benavides] me dijo que la doctora Marita Barreto estaba muy empoderada, a tal punto de haber tomado mayor notoriedad que ella”, dijo ante la Fiscalía, según cita el programa Cuarto Poder.

De acuerdo con el dominical, esto ocurrió en mayo de 2023, fecha en que las denuncias periodísticas y las pesquisas del

Eficcop en el caso de la empresaria Sada Goray —investigada por la presunta trama de corrupción en el Fondo Mivivienda— involucraban a más de un congresista.

Ese hecho molestó a Patricia Benavides, acusada de integrar una presunta organización criminal enquistada en la alta dirección del Ministerio Público, por lo que acudió a la oficina del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

(rpp.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

“Los Niños”: congresistas investigados en este caso proponen reforma del sistema judicial

El proyecto es de autoría de Wilson Soto, de Acción Popular, y lo suscriben cuatro congresistas de su bancada investigados en el caso “Los Niños”. Proponen crear una Comisión Especial para reformar el sistema judicial



Otra propuesta de reforma del sistema judicial en medio de la turbulencia por el caso Jaime Villanueva, promovida por representantes políticos con investigaciones fiscales.

El congresista Wilson Soto, de Acción Popular, presentó un proyecto de ley para crear una Comisión Especial que plantee reformas al sistema judicial. Su propuesta es suscrita por cuatro parlamentarios acciopopulistas investigados en el caso “Los Niños”: Darwin Espinoza, Raúl Doroteo, Elvis Vergara y Jorge Flores.

La iniciativa pretende que esta Comisión Especial esté integrada por el presidente del Poder Judicial, el fiscal de la Nación, el Defensor del Pueblo, el presidente del Tribunal Constitucional (TC), el presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), el contralor de la República y el ministro de Justicia.

La presidente de este grupo será elegida entre sus integrantes.

El plazo que tendrá la CE para presentar su informe final con sus propuestas será de 120 días. El presidente de la República será el encargado de exponerlas ante el Pleno. Al final será el Congreso quien tenga la última palabra y decida qué reformas reciben luz verde y cuáles no.

Keiko Fujimori también promueve su reforma judicial

Este es el segundo intento en el Congreso para reformar el sistema judicial. En diciembre, la congresista de Fuerza Popular (FP), Martha Moyano, presentó una moción para crear una comisión multipartidaria

para realizar cambios en la Junta Nacional de Justicia, el Poder Judicial y el Ministerio Público. Esta maniobra nació a raíz de la suspensión de la fiscal Patricia Benavides y el caso Jaime Villanueva.

Moyano es mencionada en la red de Villanueva y la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, investigada por lavado de activos, ha promovido esta moción, cuando está a cuatro meses de iniciar su juicio por el caso Lava Jato.

El proyecto de ley de Acción Popular deberá ser discutido en la Comisión de Constitución del Congreso, que preside Martha Moyano. La mesa está servida para los intereses del fujimorismo y sus aliados.

¿En qué etapa se encuentra el caso “Los Niños”?

Los congresistas Espinoza, Flores, Vergara y Doroteo aún afrontan una denuncia constitucional por el caso “Los Niños”, que presentó la Fiscalía de la Nación en mayo del año pasado por los presuntos delitos de organización criminal y tráfico de influencias ante el Congreso.

El 1 de diciembre del 2023, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó el informe de calificación de esta denuncia constitucional. Con ese oficio, admitieron procesar a los parlamentarios acciopopulistas por tráfico de influencias, pero no por organización criminal.

Aún está pendiente que la Subcomisión elija a un congresista delegado que elabore el informe final de este caso. Los que firmaron el proyecto y están investigados en el caso “Los Niños” (larepublica.pe)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año



HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado OSCAR FERNANDO GONZALEZ ESTRADA, con DNI. Nº 08604677, según expediente N° 1285 – 2023, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015264393 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1962, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre “Eleazar” y el segundo apellido “Santisteban” debiendo figurar los datos correctos del padre como: OSCAR ELEAZAR GONZALEZ SANTISTEBAN.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 03 de Enero de 2023.

 
LUZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243347

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JAIME DAVID GONZALEZ ESTRADA, con DNI. Nº 08603192, según expediente N° 0078 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015258239 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1959, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre el segundo apellido figura como: “E” siendo “Eleazar” de la madre los apellidos figuran como: “Estrada Estrada” siendo solo un apellido “Estrada” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: OSCAR ELEAZAR GONZALEZ SANTISTEBAN Y VICTORIA ESTRADA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 30 de Enero de 2024.

 
LUZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243347

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado HUGO CESAR GONZALEZ ESTRADA, con DNI. Nº 31673969, según expediente N° 1284 – 2023, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015272320 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1966, habiéndose consignado los datos del padre y de la madre incompletos del padre el segundo pre nombre figura como: “E” siendo “Eleazar” de la madre figura aumentado el segundo apellido como: “Estrada Estrada” siendo solo un apellido “Estrada” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: OSCAR ELEAZAR GONZALEZ SANTISTEBAN Y VICTORIA ESTRADA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 03 de Enero de 2023.

 
LUZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243347

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año



HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado NELLY ASUNCION GONZALEZ ESTRADA, con DNI. Nº 31618979, según expediente N° 1283 – 2023, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015253399 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1956, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre “Eleazar” y el segundo apellido figura como: “S” siendo “Santisteban” debiendo figurar los datos correctos del padre como: OSCAR ELEAZAR GONZALEZ SANTISTEBAN.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 03 de Enero de 2023.

 
LUZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243347

Las banderas que se eligieron para lavar

La sociedad civil: principios perdidos vs. intereses ganados

En el colapso institucional peruano que aún no toca fondo es clara la responsabilidad de la política y de sus entidades centrales, pero no debe menoscabarse el papel de la sociedad civil e instancias afines en el cambalache.

El congreso es, desde hace mucho, un poder mediocre y corrupto en el que, con escasas excepciones, sus integrantes son verdaderos delincuentes.

La justicia es otro espacio decadente que sigue ofreciendo señales penosas, como un ministerio público convertido en territorio comanche con fiscales que se atacan unos a otros en alineamiento con el interés de sus patrones de la política.

En el MP se hace política —y billete— en vez de justicia.

Y el poder ejecutivo y los gobiernos regionales y municipales están plagados de ineficiencia y de corrupción, un dúo que se alimenta uno al otro.

¿Tiene solución esto?

Claro que sí, pero es difícil porque la corrupción de la escena oficial tuvo la complicidad frecuente de la sociedad civil, la academia y medios que reaccionaron en función de intereses en vez de principios basados en criterios estándares para evaluar el caso al margen de quién se trate.

Para que quede claro lo que se quiere plantear: en estos 'tiempos modernos' la corrupción solo es

corrupción si el investigado es alguien con pensamiento distinto al de quien tenga alguna capacidad de influencia no oficial en la sociedad.

La academia que analiza lo mismo con prisma distinto según la ideología del corrupto; medios que pactaron con autoridades —como los fiscales anticorrupción— información privilegiada a cambio de 'buena prensa', como lo practicaron un portal y un par de unidades de investigación, la del gran diario y la de un dominical de TV; o las ONG que ante la corrupción preguntan primero de quién se trata para recién luego pronunciarse, y que salen a morder en defensa de su cliente, acusando, por ejemplo, de fujimorista a quien critique a sus proveedores de la fis-

calía lava jato —Vela y Domingo Pérez— por una actuación politizada, que comete arbitrariedades y que, ocho años después, no da resultados útiles para la lucha anticorrupción en el país.

Banderas selectivas que la sociedad civil de los últimos tiempos eligió lavar de modo selectivo, por intereses en vez de principios. Eso debe cambiar. (AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)



El congreso es, desde hace mucho, un poder mediocre y corrupto en el que, con escasas excepciones, sus integrantes son verdaderos delincuentes

Ley fujimorista busca un presidente del JNE a su medida

Astucia. El mismo año que vence el mandato de los jefes de la ONPE y del Reniec -designados por la JNJ-, Fuerza Popular plantea cambiar el modo de elección del titular del JNE. ¿Dónde será discutida esta ley? En la comisión de Martha Moyano.

El fujimorismo ha emprendido otra contrarreforma constitucional. Mientras el partido de Keiko Fujimori y sus aliados avanzan con su plan para destituir e inhabilitar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) e insisten con la teoría de que su derrota electoral en 2021 fue por un fraude, la bancada de Fuerza Popular mueve los hilos para cambiar la modalidad de elección de la institución que más atacó en los últimos tres años: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El presidente del JNE, de acuerdo a la Constitución, es un juez representante de la Corte Suprema. En este momento, es el magistrado Jorge Luis Salas Arenas, quien es blanco de ataques del Congreso.

La bancada de Keiko Fujimori busca cambiar esa disposición, a través de un proyecto de ley promovido por el congresista fujimorista Raúl Huamán Coronado.

Lo que plantea Huamán es que el presidente del JNE sea elegido por los miembros de esta institución

electoral y no sea un cargo que le corresponda exclusivamente al magistrado que represente a la Corte Suprema, como es ahora.

El pleno del Jurado está compuesto por Salas Arenas, del PJ; Martha Maisch, de parte de la Junta de Fiscales Supremos; Jovian Sajinez, elegido por los decanos de las facultades de Derecho de las universidades públicas; Aarón Oyarce, de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades privadas; y Willy Ramírez del Colegio de Abogados.

Fuentes del Jurado alertaron que la intención del fujimorismo con esta propuesta de ley es que el presidente de esta institución sea el magistrado Ramírez para el proceso electoral del 2026. Otras fuentes de esta institución aseguran que el juez electoral desconoce dicho interés. Mientras que un miembro del pleno del JNE, de manera anónima, respondió: "En todos los entes colegiados se elige al presidente entre sus miembros, pero hay que ser respetuosos de la Constitución".

El magistrado Ramírez es primo de Joaquín Ramírez, alcalde de Cajamarca y exfinancista de Keiko Fujimori, y también fue parte del jurado de la Universidad Alas

Peruanas cuando la exfiscal de la Nación Patricia Benavides obtuvo sus grados académicos de magíster y doctora.

La República abordó al respecto al autor del proyecto de ley, Raúl Huamán, de Fuerza Popular, y le preguntó si existe el interés de que el magistrado Ramírez sea el presidente del JNE. "Yo no podría afirmar eso porque el pleno del JNE consta de cinco personas, se elegirá con voto secreto, así tenga un familiar de Fuerza Popular, no tiene nada que ver ahí", respondió. Este diario insistió y le consultó si esta iniciativa es con miras a las elecciones generales del 2026. "Desde luego, se debe poner en práctica. Es una ley, en cuanto se publique, tiene efecto", reconoció.

Es cierto que la elección del titular del JNE, de acuerdo a esta reforma constitucional, deberá ser sometida a votación en su pleno. Pero esta composición, para el próximo proceso electoral, tendría cambios, en teoría. Este 2024 vence el periodo de los magistrados Salas Arenas y Sajinez. En 2025 sucederá lo mismo con sus homólogos Maisch, Oyarce y Ramírez. (larepublica.pe)



Operativos inopinados a cevichocho y cantinas de la ciudad de Huaraz



fiscalizadores de la MPH verificaron que los establecimientos no cumplieran con las condiciones sanitarias mínimas para funcionar

Con el objetivo de redoblar esfuerzos por cuidar la salud de los consumidores en nuestra ciudad, la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) clausuró

temporalmente y sancionó a un restaurante tras encontrar utensilios de cocina en estado insalubre y funcionar en estado antihigiénico, durante operativo inopinado en la zona céntrica de la ciudad.

Los fiscalizadores de la MPH verificaron que los establecimientos no cumplieran con las condiciones sanitarias mínimas para funcionar como; acumula-

ción de suciedad en mesas y paredes, presencia de malos olores, inadecuada conservación de los alimentos y utensilios dañados, los cuales fueron decomisados.

CLAUSURA TEMPORAL

Tres de los cevichocho y la cantina fueron clausurados temporalmente, certificando que no contaban con las licencias de funcionamiento, incumpliendo con la Resolución Ministerial N° 822-MINSA donde data sobre las medidas de higiene con las que deben contar los restaurantes. A su vez se encontró productos en malas condiciones, indumentaria inadecuada, entre otros.

Estos operativos se realizan a través de la Gerencias de Servicios Públicos a través de la Subgerencia de Control y Comercialización y Subgerencia de Sanidad y Salubridad con la finalidad de prevenir delitos contra la salud pública en restaurantes dedicados a expendir alimentos para el consumo humano. **(Ronald Montoro Yopla)**

¡ATENCIÓN VECINOS DE HUARAZ!

CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA

- ★ Campaña de esterilización de perros y gatos (machos y hembras).
- ★ De 6 meses a 6 años de edad.

INFORMES E INSCRIPCIONES
SUBGERENCIA DE SANIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICA
(Tercer piso del Centro Cultural de Huaraz)
912343306

INSCRIPCIONES DESDE: 16 DE FEBRERO

CUPOS LIMITADOS

La Municipalidad de Huaraz, a través de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública, te invita a participar en nuestra "Campaña de esterilización canina y felina".

Inscribe a tu mascota a partir del 16 de febrero en la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública en horarios de oficina. ¡Los cupos son limitados, no te quedes fuera de esta importante iniciativa!

Juntos, construyamos un entorno más saludable y responsable para nuestras queridas mascotas.

ADOPTAFEST

La Municipalidad Provincial de Huaraz de acuerdo a la ordenanza municipal 217 está organizando la feria de adopción responsable este sábado 24 de febrero desde las 10:00 a.m.

Que se realizará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad en colaboración con Casa Viva.

Adopta responsablemente. Habrán premios y sorpresas. También un show canino y mucho más. **(Ronald Montoro Yopla)**

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON OBTENCIÓN DE FOSFATO Y OXIGENO

HUARAZ: Jr. Francisco Ayala 142

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO CIVIL-SEDE CARAZ, donde despacha el DR: SOTOMAYOR CASTRO ALEXANDER y el cursor SANDOVAL CASTROMONTE HILARIO ADRIAN, con la resolución N° 03 de fecha 17-01-2024, EXP: 375-2023, se admitido a trámite una demanda interpuesto por doña JUANA ISIDORA HUARCA GUERRERO sobre RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO, en vía de conocimiento, en consecuencia córrase traslado de la demanda, a los demandados a la sucesión de quien en vida fue don SIXTO CAYETANO NEPONOCENO COTRINO a sus hijos: ROGER VITERBO, EULOGIO PRIMITIVO, FLORENCIO HERMOGENES NEPONOCENO HUARCA y a los menores ROSALINDA DALILA, EDUVINA CELEDONIA, RUSBEL EINER y OSWALDO AMBROSIO NEPONOCENO HUARCA, por el plazo de TREINTA días, afín que comparezcan al proceso contestando la demanda, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de designase Curador Procesal; **PUBLIQUESE** en Diario Oficial "EL PERUANO" un extracto de la presente demanda Mediante Publicación Electrónica en el Portal Web y el Diario de Mayor Circulación Regional por el termino de ley, en el Periódico Mural del Juzgado y en la Página Oficial del Poder Judicial para que quien tenga legítimo interés se apersona al proceso de ser el caso. **TENGASE** por ofrecidos los medios probatorios que indica. **AGREGUESE** a los autos los anexos acompañados. **AL OTROSIDIGO:** téngase por designado a su abogada defensora a la letrada que suscribe la presente demanda, por fijado su casilla electrónica y numero de celular para los efectos de la notificación; con **CITACION** al Representante del Ministerio Público - Fiscalía de Familia. **NOTIFIQUESE.**

[Firma]
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
B. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

Jefferson acuchillado en pleno carnaval "Solo pido justicia" Áncash es la cuarta región en el Perú con más casos de dengue



Jefferson, de 14 años, se recupera lentamente tras ser apuñalado durante las festividades en Huaraz

Durante las festividades del carnaval en Huaraz, un evento que tradicionalmente celebra la alegría y la diversión, un trágico suceso marcó la experiencia de Jefferson, un joven de tan solo 14 años.

ATAQUE CON ARMA BLANCA

El martes 13 de febrero, conocido localmente como el "martes guerra", Jefferson fue víctima de un ataque con arma blanca por parte de un individuo aún por identificar.

Tras el brutal incidente, Jefferson fue llevado de inmediato a la unidad de Trauma Shock del hospital local, donde fue sometido a una intervención quirúrgica

urgente. **LENTA RECUPERACIÓN**
Pasó cuatro días en esta unidad antes de ser trasladado a la unidad de cirugía, donde se encuentra actualmente recuperándose lentamente.

SORPRESA Y CONFUSIÓN

En una entrevista exclusiva con Huaraz Noticias, Jefferson compartió su sorpresa y confusión por el ataque que sufrió mientras participaba en las festividades del carnaval, una actividad que había disfrutado durante años sin incidentes.

PIDE JUSTICIA

El menor manifestó su deseo de que se haga justicia en este caso, aunque admite desconocer tanto la identidad del agresor como los motivos detrás del violento acto. Mientras continúa su recuperación, Jefferson está siendo cuidado de cerca por sus familiares, quienes lo acompañan durante este difícil proceso.

(HUARAZNOTICIAS)



La región con 1655 casos confirmados solo es superada por Piura (3021), La Libertad (2551) e Ica (2218)

Áncash reporta 1665 casos positivos de dengue,

por lo que se convierte en la cuarta región en el Perú con más casos, según la sala situacional del Ministerio de Salud (Minsa), actualizada al 10 de febrero.

La región solo es superada por Piura (3021), La Libertad (2551) e Ica (2218). Hasta el 3 de febrero Áncash se encontraba en el quinto lugar, pero a la sexta semana epidemiológica subió al cuarto lugar.

Asimismo, tres personas han fallecido por el dengue en lo que va del año. Las defunciones han sido reportadas en la provincia de Casma donde se registra el mayor número de casos positivos.

Según las cifras de la sala situacional nacional, 790 casos han sido reportados en Casma, pero la reciente actualización de la Red de Salud Pacífico Sur informa que dicha provincia ya alcanzó los 888 casos confirmados; le sigue Santa (653) y Huarmey (222). El año pasado Áncash registró 11 mil 598 casos de dengue, según el Minsa. (V.Z. - RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Mala intervención quirúrgica en el hospital de Huaraz

Intervinieron a bebé ahora médicos piden su traslado a Lima

Un padre de familia identificado como Pedro Lastra Pineda, ayer en los pasillos del nosocomio huaracino, denunció a los diferentes medios de comunicación una mala práctica médica (mala praxis) durante una intervención quirúrgica a su menor hija de tan solo 08 meses de nacida.

El afligido padre de familia indicó que su menor hija, muy tierna ella, tiene un bulto bajo la lengua y todo indica que no hay un diagnóstico definitivo de la patología. Sin embargo los galenos que se encargaron de realizar la operación quirúrgica, ahora piden que la bebé sea derivada a un centro especializado en la ciudad de Lima. El humilde padre de familia se ha quedado con una serie de preguntas y muchas interrogantes que nadie ha podido contestar en el nosocomio huaracino. ¿por qué lo operaron si iba a ser derivado a Lima?, se



pregunta el padre de familia.

Los padres de la menor son de escasos recursos económicos, y no podrían costear los gastos que demandaría la operación y la estadía de ambos padres de familia en la capital de la República, por esta razón pide ayuda para solventar el viaje por lo que piden a las personas de buen corazón puedan apoyar económicamente al Yape: 903 517 154 o comunicarse con este número. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Denuncias por doquier contra autoridades de transportes

Gobierno Regional de Ancash y DRTC deben de aclarar el tema

En las redes sociales hay una serie de denuncias que se vienen publicando como el tema de: "devengaron pagos del contratista y supervisor como si hubiesen trabajado al 91.43% al 31 de diciembre del 2023 y otras perlas más en el mantenimiento rutinario de la carretera: Cátac- Túnel de Cahuish- Succha.

Con un asfalto es de pésima calidad que se desmorona con las manos (dicen los denunciantes) la losa de pavimento de Machac, no cuenta con uniones Dowell; los gaviones de Succha se vienen realizando con piedras muy pequeñas y con barro; el órgano de con-

trol institucional del Gobierno Regional de Ancash ha emitido el informe de hito de control N° 016-2024-OCI/5332-SCC-control concurrente - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ubicado en la ciudad de Huaraz, sobre el "mantenimiento periódico en vías departamentales pavimentadas, tramo: AN-110, EMP. PE 3N Cátac - Buenos Aires - Tambillos - Chavín de Huántar - San Marcos - EMP. PE. - 14A (Succha)"- hito de control N° 1 - ejecución del servicio, cuyo período de evaluación del hito de control comprende: del 18 de enero de 2024 al 26 de enero de 2024, en la que se ha detectado las siguientes situaciones adversas, teniendo en cuenta muchos aspectos que se tendrán que dilucidar las autoridades de la Dirección de Transportes de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Oportuna acción de la Policía de Cátac evitó muertes

Pistolero es investigado por la Fiscalía Provincial de Recuay

La intervención policial de los efectivos de la Comisaría de Cátac, los hechos suscitados el pasado viernes fue muy oportuna y se pudo evitar heridos y quizás hasta muertes. Como se recuerda durante el último evento de carnaval en Cátac, cuando se realizaba el tradicional cortamonte, dos personas realizaron disparos fueron detenidos y las investigaciones continúan con la anuencia de la Fiscalía de la Provincia de Recuay.

Se indica que el arma de fuego (Pistola marca Taurus) fue incautada, la misma que será enviada a la SUCAMEC, de acuerdo al procedimiento para su evaluación correspondiente.

Tras la oportuna acción policial de la PNP Cátac, las investigaciones están a disposición de la fiscalía provincial del Pórtico del Callejón de Huaylas, las personas de Óscar Daniel Tello Pérez y Daniel Revilla Canales, fueron sometidos a rigurosos interrogatorios, toda vez que el personal policial de Cátac, halló en el lugar de los hechos 5 cas-



quillos de bala que estuvieron en diversos puntos de la ciudad. De acuerdo con la información recabada, Óscar Daniel Tello Pérez ha sido identificado como el individuo que portaba el arma de fuego en el momento del incidente, mientras que Daniel Revilla Canales, lo acompañaba.

Es importante señalar que,afortunadamente no se reportaron heridos como consecuencia de disparos de arma de fuego durante estos sucesos.

Durante la intervención, el personal policial logró incautar el arma de fuego en posesión de Tello Pérez. El arma será puesta a disposición de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Tema Palcacocha llega al Congreso de la República



Alcalde de Independencia e INAIGEM expusieron problemática

Ayer nuestras autoridades locales estuvieron presentes en el Congreso de la República, el alcalde del distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, dio cuenta que es parte de un importante foro técnico político sobre la laguna de Palcacocha y los temas de seguridad en la mencionada fuente de agua que reviste peligro por el volumen de más de 17 millones 200 mil metros cúbicos de agua.

La caída de un bloque de glaciador o de una fuerte avalancha al espejo de agua podría ocasionar un oleaje que podría afectar el dique morrénico el cual podría desencadenarse en un impredecible aluvión.

Todos estos aspectos se vienen tratando en el Parlamento

Nacional con la finalidad de dar a conocer que hay peligro latente para la población de Huaraz y se requiere de urgente atención.

El alcalde Ladislao Cruz, viene participando conjuntamente con los técnicos del INAIGEM, Colegio de Ingenieros, Gobierno Regional de Ancash, Instituto Geofísico y otros más que han expuesto los detalles de lo que tanto preocupa a todos los huaracinos y que el proyecto o los proyectos de seguridad y multipropósito se implementen a la brevedad posible.

Es menester y agenda urgente del legislativo y más aún de los congresistas por Ancash que hasta el momento no han hecho nada por la población que los eligió, y deben ser ellos que hagan entender a sus colegas del Congreso que es urgente este proyecto y su viabilización. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Áncash: mujer arde en llamas durante yunza en el barrio de Pedregal de Huaraz



Víctima presenta quemaduras de primer y segundo grado en la pierna izquierda y en la mano derecha

Una mujer identificada como Macaría Alberto Aquino,

de 56 años, sufrió graves quemaduras tras arder en llamas, el último sábado, durante la celebración de una yunza en el barrio Pedregal, en Huaraz, en Áncash.

PREPARABA CALICHE

El hecho se produjo cuando a la víctima accidentalmente le cayó alcohol mientras preparaba trago andino conocido como caliche.

ENVUELTA EN LLAMAS

La mujer tenía sus piernas

envueltas en llamas, provocando el pánico entre los asistentes.

LE ECHABAN TIERRA A LAS PIERNAS

Las personas que se encontraban bailando cerca reaccionaron rápidamente y le brindaron auxilio.

Algunos asistentes echaban tierra a las piernas de Macaría, mientras que otras trataban de sofocar el fuego con prendas.

QUEMADURAS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO

Apagado el fuego, la mujer fue trasladada de emergencia al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, donde luego de la atención primaria le diagnosticaron quemaduras de primer y segundo grado en la pierna izquierda y en la mano derecha.

AREA DE CIRUGIA

La víctima fue derivada al área de cirugía, donde fue sometida a diversas evaluaciones para determinar la gravedad de las lesiones.

CRÍTICAS EN LAS REDES SOCIALES

Los usuarios de Facebook lamentaron el hecho y expresaron sus mejores deseos hacia el agraviado. "Que pena, fuerzas. Roguemos a Dios para que se recupere con prontitud", "Que pena. Los que están ahí solo graban y no ayudan en nada, que falta de empatía", "Tanta gente y no saben qué hacer", entre otros, fueron los comentarios de los cibernautas, quienes

también se mostraron críticos ante la supuesta falta de accionar de los asistentes.

MÉDICO TRATANTE

El Dr. Homero López Cuadra, médico tratante de la víctima, dijo que las curaciones se están realizando de forma diaria, y que el estado de Macaría Alberto Aquino es estable, pero que se continuará monitoreando su estado para que tenga una recuperación completa a largo plazo.

(Ronald Montoro Y.)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 16 al 20 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 16 al 20 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

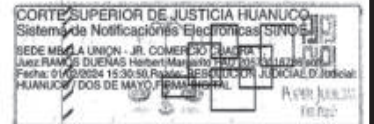
Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA UNIÓN - DOS DE MAYO

EDICTO PENAL

El Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Dos de Mayo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en el Expediente. N° 00177-2021-79-1203-JR-PE-01 ha dispuesto **notificar** al acusado reo ausente **SANTIAGO IVARRA FERNANDES** identificado con DNI 09920621 con la resolución N° 04 que a continuación se detalla:

Resolución N° 04

La unión, veinticuatro de enero
Del dos mil veinticuatro.-----

AUTOS Y OIDOS y CONSIDERANDO.-

PARTE CONSIDERATIVA: (Queda íntegramente registrado en el sistema de audio)

PARTE RESOLUTIVA: (Se transcribe)

Estando a las consideraciones expuestas y a las normas antes citadas.

SE RESUELVE:

1. Declarar fundado el pedido del representante del Ministerio Público; en consecuencia se **declara REO AUSENTE** al acusado **SANTIAGO IVARRA FERNANDES**, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de **HURTO AGRAVADO** en agravio de EMPRESA DE CABLE DIRECTV; EMPRESA MOVISTAR TV y EL ESTADO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; para tal efecto se **DISPONE** impartir órdenes de **UBICACIÓN y CAPTURA** a nivel local y nacional, cursándose los oficios respectivos a las autoridades policiales correspondientes, a efectos que el acusado sea puesto a disposición del juzgado, donde se resolverá su situación jurídica teniendo en consideración que no tiene mandato de prisión preventiva. Las órdenes de ubicación y captura únicamente están destinadas a iniciarse el juzgamiento oral.
2. Se **DISPONE** el **ARCHIVO PROVISIONAL** de la causa y también deberá publicarse esta decisión en los diarios de mayor circulación de la ciudad de Huaraz y Huánuco, para que el acusado tenga conocimiento, si considera ponerse voluntariamente a derecho puede realizarlo y resolver su situación jurídica en este proceso.

La Unión, 31 de enero del año 2024.

¿Los adultos también necesitan vacunarse contra el sarampión?

Si bien el sarampión afecta en mayor medida a los niños, los adultos también pueden contagiarse y sufrir complicaciones graves, señaló el doctor Elmer Huerta

El Ministerio de Salud (Minsa) informó hace unos días sobre la detección de un caso de sarampión en una bebé de 10 meses de edad en el distrito limeño de Surco.

El caso fue detectado por el sistema de vigilancia epidemiológica del Minsa y confirmado por pruebas de laboratorio realizadas por el Instituto Nacional de Salud (INS).

A raíz de este caso, el doctor Elmer Huerta, consultor médico de RPP, dijo en la secuencia Espacio Vital que una persona que estuvo en contacto con la bebé pudo haberse contagiado del sarampión, dado que se trata de una enfermedad viral muy contagiosa.

“Es posible que aparezcan casos secundarios de sarampión. ¿Qué significa esto? Si el caso primario es el autóctono de la bebé, los casos secundarios van a ser los contagios, los contagiados y, de acuerdo a datos del Minsa, estos casos secundarios pueden aparecer desde el 9 de febrero hasta el 3 de marzo que viene (...) Es posible que en estas semanas se

vayan a presentar casos”, sostuvo.

Salud
¿Los adultos también pueden o necesitan vacunarse contra el sarampión?

Si bien el sarampión afecta en mayor medida a los niños, los adultos también pueden contagiarse de la enfermedad y sufrir complicaciones graves, dice el Dr. Huerta.

“El sarampión, cuando contagia a un adulto de 20, 30 o 40 años, le puede afectar muchísimo, le puede provocar encefalitis también y puede haber complicaciones graves”, precisó.

En ese sentido, la pregunta es: si apareciera un brote del sarampión, ¿los adultos necesitarían vacunarse? “Se han hecho varios estudios al respecto y se calcula que alrededor del 15% de adultos no tienen anticuerpos protectores contra el virus del sarampión (...) Por lo tanto, tendrían que vacunarse”, explicó el



consejero médico.

“Si hubiera algún brote, los adultos sin ninguna duda que se vacunen porque una sola dosis los va a proteger y no les va a hacer daño.

En este momento el sarampión, hasta el 3 de marzo, de acuerdo a datos del propio Minsa, es una amenaza en Lima, especialmente en Lima Centro”, agregó Elmer Huerta. (rpp.pe)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ica es la tercera región con más asesinatos en Perú

Según el Ministerio del Interior, 110 crímenes fueron cometidos en esa zona en el 2023. Muchos de ellos vinculados al sicariato.

Pisco es una de las provincias más peligrosas del país.

En Lima hubo 540 asesinatos y en La Libertad, 160.

(Oscar Chumpitaz - larepublica.pe)

Ica, conocida como la ciudad del eterno sol, se muestra orgullosa por sus famosos vinos, y también por la laguna de la Huacachina, un oasis natural en medio de las dunas de arena.

Pero una dramática situación trasciende en este departamento: el ascendente número de homicidios, muchos vinculados al sicariato, que lo han llevado a ser considerado la tercera región más peligrosa del país.

Hay quienes incluso la llaman 'la Sinaloa del sur'.

De acuerdo con un informe del Ministerio del Interior, Lima encabezó el año pasado la tasa de criminalidad con 540 asesinatos en contextos vinculados a organizaciones criminales, actividades económicas ilegales, ajuste de cuenta y venganza.

Le siguen La Libertad con 160 homicidios e Ica con 110 muertes violentas.

Este año, la ola de crímenes no se detiene en Ica. "Acá encuentras sicarios en cualquier parte", cuenta una tía de Víctor Manuel Mundini Heredia, de 39 años, un jalador de turistas muy conocido en la reserva natural de Paracas, zona protegida por su diversidad ecológica y de ecosistemas marinos.

Detrás de su asesinato, cometido el 13 de enero frente al terminal pesquero de Pisco, se esconde una historia de violencia que desde hace más de quince años ha dividido a una familia en la caleta Lagunillas. Hasta el momento, no hay detenidos.

De los 110 asesinatos en Ica, 60 fueron cometidos en



Pisco. En el 2022 murieron en esa zona 57, convirtiéndose a esa jurisdicción en una de las provincias más peligrosas del Perú.

Reina la impunidad

Diez días después de que fuera asesinado Mundini, cuatro miembros de una familia, entre ellos, un menor de edad, fueron encontrados sin vida en el distrito de Chanquillo, en Nasca.

Sicarios.

Pedro Flores Palacios, quien se desempeñaba como teniente gobernador del sector, fue victimado junto a sus hijos Pedro y Merli, y a su nieto P. C. F. (16).

Don Pedro era reconocido por su larga trayectoria laboral en la empresa Shougang Hierro Perú, en el área de embarque San Nicolás, en Marcona, y fue hermano de Jorge Flores Palacios, una figura destacada en Nasca.

Hasta el momento tampoco se ha encontrado a los responsables de este cuádruple asesinato.

Los grupos criminales

A la par de su desarrollo agroexportador, en Ica operan a sus anchas, desde el 2020, grupos mafiosos como 'Los Colochos del Sur', 'Los Usureros de Ica', 'Los

Al Kaeda de Chincha', 'Los Injertos Perú-Chamos del Sur', 'Los Topos de Grocio Prado', 'Los Raqueteros de Liguria', 'Los Ostros', 'Los Robacasa de la Florida', 'Los Temibles del Sur' o 'Sicarios del Chino Mere'.

Unos se dedican al préstamo gota a gota, otros al sicariato y la extorsión. Sin embargo, un delito que viene creciendo es la trata de personas con fines de explotación sexual.

Nadie está a salvo en Ica. La madrugada del 2 de febrero, el suboficial de tercera Ronaldo Lupaca Valdez fue victimado al frustrar un asalto en el fundo San Jorge. Un compañero suyo resultó herido.

"Nuestra región, hoy, está en una situación realmente grave, violenta. No tiene punto de comparación a nivel internacional, pero hay quienes llaman a Ica la Sinaloa del sur", remarca el periodista Carlos Falcón.

Impune.

Tiroteos por disputas de territorios, ajustes de cuentas, conflictos personales o hechos de delincuencia común. Alrededor del 70 % de los asesinatos fueron cometidos en plena calle y el 85,6 % con armas de fuego.

Las balas no distinguen clase social. Matan en el campo y en la ciudad.

PNP dice que hay 31 bandas desarticuladas

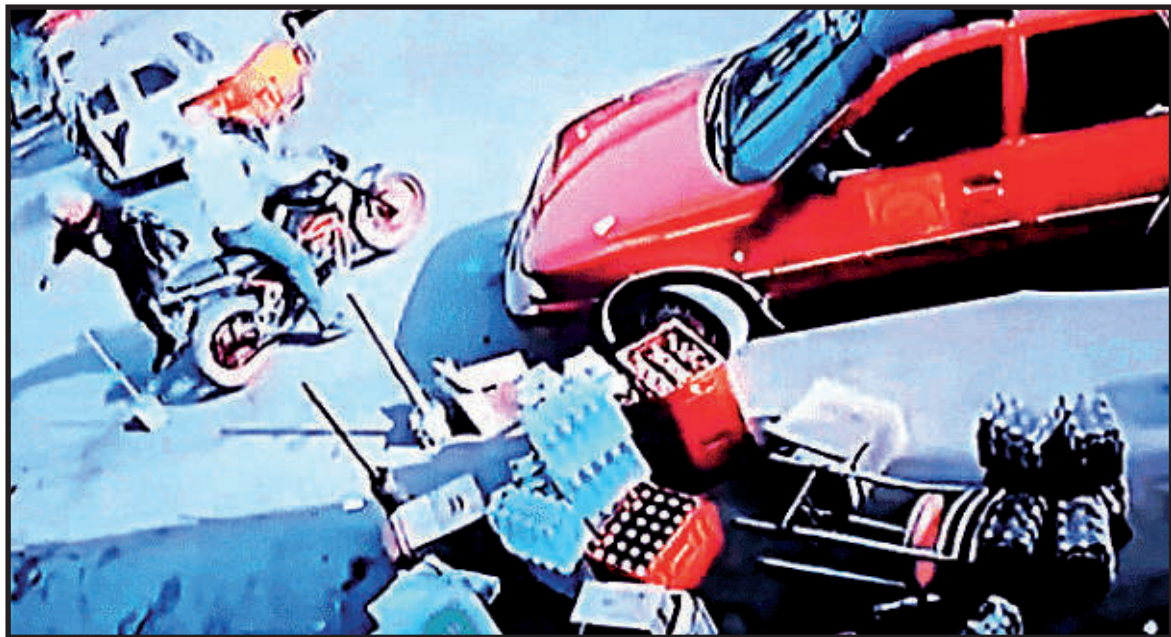
El jefe del Frente Policial Ica, general Manuel Vidarte Pérrigo, informó que en menos de dos meses la Policía desarticuló 31 bandas criminales en esa región.

Explicó que hasta el 11 de febrero ejecutaron doce megaoperativos y 2.477 operativos que permitieron la intervención de 466 personas con requisitoria vigente y se detuvieron 858 peruanos y 46 extranjeros en Ica, Pisco, Chincha, Palpa, Nasca y Huaytará.

"La Policía Nacional sigue trabajando en beneficio de la comunidad iqueña. No solo estamos trabajando en Ica sino también atacando la minería ilegal y al narcotráfico en Marcona y en Chincha", afirmó.

El dato

Gota a gota. La gente que vive de préstamos ilegales gota a gota es la que más padece la inseguridad, porque es rehén de ella. Los comerciantes son víctimas de extorsiones y reciben amenazas; si no cumplen, son atacadas e incluso asesinadas.



Vallejo lanza ultimátum a Paolo y le dan fecha límite para su llegada a Trujillo

Previo a su partido ante Sport Huancayo en el Mansiche, César Vallejo lanzó un comunicado sobre el caso Paolo Guerrero, en el cual rechaza su renuncia

Paolo Guerrero y César Vallejo continúan enfrascados en un tenso pleito que parece no tener fin. Desde hace unos días, el máximo goleador de la selección peruana reafirmó su decisión de no querer llegar al cuadro poeta, pues su familia recibió amenazas de extorsión el mismo día que firmó por el club. No obstante, el elenco trujillano le ha dejado claro que aún quiere contar con él para la Liga 1 Te Apuesto 2024.

Cada una de las partes se ha presentado en distintos medios de comunicación para compartir su postura respecto a este embrollo. Por un lado, el 'Depredador' se niega a llegar al Perú, mientras que Vallejo no quiere soltarlo fácilmente. En este contexto, el equipo que preside Richard Acuña emitió un comunicado previo a su duelo ante Sport Huancayo en el cual rechaza la renuncia del futbolista y le brinda una nueva fecha para que llegue a Trujillo.

Richard Acuña espera la llegada de Paolo Guerrero a Trujillo para este martes 20

Luego del empate de César Vallejo ante Sport Huancayo, Richard Acuña se tomó un tiempo para hablar con los medios y referirse a la situación de Paolo Guerrero. Al respecto, el mandamás poeta recalcó que espera contar con el 'Depredador' en la fecha estipulada, pues aún sigue siendo jugador del club.

"Lo estamos convocando para que Paolo se pueda convencer y llegar al club que tanto lo ha respaldado. Hasta ahora, nosotros no tenemos ningún tipo de comunicación formal por parte de Paolo solicitando rescindir el contrato (...) El día de ayer (el boleto de avión) fue remitido a su correo", aclaró.

Asimismo, recalcó que Guerrero y todos los jugadores de Vallejo contarán con el resguardo necesario para su integridad. "Nosotros como club les vamos a dar la garantía necesaria para que se sientan tranquilos en esta ciudad, que no es necesario que nos digan que somos Tijuana. Nosotros como una ciudad emprendedora y pujante", sentenció.

¿Qué dice el comunicado de César Vallejo sobre el caso de Paolo Guerrero?

Al inicio del comunicado emitido a través de sus redes sociales, César Vallejo confirmó que rechazó el pedido de exoneración del plazo legal que presentó Paolo Guerrero para su renuncia, por lo que aún se mantiene su contrato laboral con el club.

Bajo esta premisa, la Vallejo le brindó una nueva fecha para que pueda llegar a Trujillo e, incluso, afirmaron que ya emitieron los pasajes para su arribo. "En virtud de ello, se ha requerido su presencia en nuestra sede social el próximo martes 20 de febrero, procediendo a emitirse el billete de avión", se puede leer en el comunicado.

Asimismo, el conjunto trujillano sostuvo que no han solicitado ninguna indemnización a Guerrero por que-

rer desvincularse del club. "En las comunicaciones remitidas a nuestro jugadores, César Vallejo en ningún momento ha mencionado ni solicitado un importe por concepto indemnizatorio ni mucho menos ha planteado ningún requerimiento ni condicionante más allá de la solicitud de presentarse a los entrenamientos del primer equipo", expresó la institución.

Finalmente, reafirmaron que van a respetar el contrato que tienen con Paolo Guerrero y precisaron que, a la fecha, ni el jugador ni su defensa legal han brindado alguna respuesta sobre la postura que está tomando el club. "Por tanto, esperamos contar con la presencia de Paolo el día martes 20 de febrero en nuestra sede social ubicada en la ciudad de Trujillo".



Mosquera y su fuerte comentario sobre Guerrero: "Esperamos a un '9' que no llegó y parece que no va a llegar"

Paolo Guerrero y el club César Vallejo siguen protagonizando una seria disputa debido a la intención que tiene el delantero de la selección peruana de rescindir el contrato que firmó el 2 de febrero con el cuadro trujillano. El 'Depredador' quiere desvincularse del elenco norteño por las amenazas que su madre, doña Peta, y él han estado recibiendo desde que se unió a la UCV. Sin embargo, la institución no quiere dar un paso atrás y, el último domingo 18 de febrero, a través de un comunicado y luego por medio de su presidente, Richard Acuña, reafirmó que esperan al máximo artillero de la Bicolor esta semana en Trujillo.

En ese contexto, en conferencia de prensa, después del partido entre César Vallejo y Sport Huancayo por la jornada 4 de la Liga 1 Te Apuesto 2024, el actual técnico del elenco trujillano, Roberto Mosquera, se refirió al caso Paolo Guerrero. El experimentado estratega

nacional señaló que, ante la posibilidad de que el delantero de 40 años no arribe al club, se está buscando a un jugador extranjero.

¿Qué dijo Roberto Mosquera sobre el caso de Paolo Guerrero?

"Esperamos a un '9' que no llegó y parece que no va a llegar. Estamos buscando una posibilidad de todas maneras, (quizá) un extranjero. El tiempo (ahora) es corto", dijo Mosquera.

Esta es la segunda vez que Roberto Mosquera se refiere a Paolo Guerrero. La primera vez fue cuando se dio a conocer de que el exjugador de LDU Quito llegaría a Trujillo. En esa ocasión, el DT de 67 años defendió al 'Depredador' por su decisión de firmar por la UCV y lo calificó como un "jugador de élite".

"Es un jugador de élite, sigue siendo competitivo y este tiempo ha estado en contacto con nuestro preparador físico. No va a llegar de la mejor manera, pero vamos a tener un avance. Lamento



que algunos opinen que qué pena que termine su carrera en UCV, es una falta de respeto y consideración. Acá será un referente e inspiración para los jóvenes. Tiene una trayectoria limpia y es capitán de la

selección. Hay un esfuerzo no solo de UCV, sino también de varias empresas para sostener la campaña", expresó para L1 Max en la previa del partido ante Melgar.